

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 317 Jueves 30 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 147548

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **44670** *VALENCIA*

Doña Amparo Prieto Trenco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 824/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Tomas Reig, S.L., con CIF B-96607486, y domicilio en Valencia, Avda. Baron de Patraix, núm. 12, bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100092796-1